

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 043-2023-SO-CCO-UNAJ

03 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los tres días del mes de noviembre de 2023, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, y el **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 036-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1049-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 036-2023-SE-CCO-UNAJ de fecha 30 de octubre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUTADO DEL IOAR – EQUIPAMIENTOS DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.
2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS.
5. PROPUESTA DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

OTROS PUNTOS:

6. OPINIÓN PRESUPUESTAL – CURSO DE CAPACITACIÓN.
7. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
8. RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRIQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO.
9. INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ.
10. DENUNCIA PÚBLICA NACIONAL, SOBRE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PERÚ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUTADO DEL IOAR – EQUIPAMIENTOS DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 331-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia de la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUTADO DEL IOAR – EQUIPAMIENTOS DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1050-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, **Primero.- APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, COMISIÓN ORGANIZADORA, VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA, VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO", CUI: 2618192"; con un monto de S/ 2'535,110.00, en la modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA. **SEGUNDO.- DISPONER** que la Unidad Ejecutora de Inversiones, estrada a cargo de la ejecución del IOARR "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA GENERAL, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, COMISIÓN ORGANIZADORA, VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA, VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO", CUI: 2618192", el cual será ejecutado en un plazo de ejecución de 60 DÍAS CALENDARIOS, en la modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un monto de S/ 1,864,950.00.**

2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 656-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: VICKY MAGALY MAMANI PARI, de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL – UNAJ; el cual será el 10 de noviembre de 2023, a horas 05:20 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1051-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, de la tesista: VICKY MAGALY MAMANI PARI, de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, el cual será el 10 de noviembre de 2023, a horas 05:20 p. m., sustentación que será de manera presencial.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 146-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS, a favor del Dr. Henry Pizarro Viveros, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica – UNAJ, a fin de participar de la reunión del RICTA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1052-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, en la reunión de Red de Investigación en Ciencia y Tecnología para los Andes (RICTA), el cual se desarrollará los días 09 y 10 de noviembre en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Previo informe de disponibilidad presupuestal emitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 148-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1053-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN DE SERVICIOS.



5. PROPUESTA DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

En Este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 387-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS; remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ; en referencia de la PROPUESTA DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1054-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, PARA SU INFORME.



6. OPINIÓN PRESUPUESTAL – CURSO DE CAPACITACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 824-2023-P/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la opinión presupuestal, en atención de viáticos y pasaje a favor del servidor Waldyr Ganoza Anco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1055-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DENEGAR LA SOLICITUD DE CAPACITACIÓN PRESENTADO POR EL SERVIDOR WALDYR GANOZA ANCO, POR NO SER UN TEMA DE RELEVANCIA QUE COADYUVE AL TRABAJO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.



7. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 656-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: LUIS HUMBERTO CASTRO PACARA, de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL – UNAJ; el cual será el 10 de noviembre de 2023, a horas 08:30 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1056-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: LUIS HUMBERTO CASTRO PACARA, de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, el cual será el 10 de noviembre de 2023, a horas 08:30 p. m., sustentación que será de manera presencial.



8. RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRIQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 327-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO, con respecto del pedido de reconsideración de distribución de ingresos de 60% y 40% del "Diplomado en Gestión Pública y Gobernabilidad"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1057-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA – UNAJ.



9. INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 332-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1058-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA – UNAJ.

10. DENUNCIA PÚBLICA NACIONAL, SOBRE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PERÚ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la DENUNCIA PÚBLICA NACIONAL, SOBRE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PERÚ Y QUE LOS MISMOS REALIZARÍAN LA COMPRA DE DERECHOS DE AUTOR PARA FIGURAR COMO PARTE DE INVESTIGACIONES, ARTÍCULOS, REVISTAS Y DEMÁS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1059-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ENCARGAR A VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN, tomar las acciones correspondientes a fin realizar la fiscalización a los DOCENTES QUE TIENEN LA CALIDAD DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA y así poder evidenciar la veracidad de los trabajos de investigación en los cuales figuran como autores, coautores, etc.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 11:45 a. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Dr. Edelfréd Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Lic. Zosimo Astoquillo Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044-2023-SO-CCO-UNAJ

08 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los ocho días del mes de noviembre de 2023, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquílca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 043-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1060-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 043-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 08 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. CARTA N° 155-2023/OAJ-CO-UNAJ.
2. PRESENTA INFORME DE DESCARGO.
3. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EN PARTE, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 712-2023-CCO-UNAJ.
4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

OTROS PUNTOS:

5. EXPEDIENTE DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y FERREYCORP.
6. PLAN DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA FORESTAL DENOMINADO I SIMPOSIO INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL.
7. REMITE INFORME DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
8. PLAN DE TRABAJO "I SEMINARIO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CON ENERGÍAS RENOVABLES Y V EXPO FERIA EPIER 2023".
9. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
10. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
11. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
12. CARTA REMITIDA POR EL (E) DEFENSOR UNIVERSITARIO.
13. PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
14. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA PRIMERA MODIFICATORIA.
15. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARA EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



16. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
17. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
18. ACLARACIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA COMISIÓN DE SERVICIOS.
19. RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO.
20. INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. CARTA N° 155-2023/OAJ-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 155-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente a la Carta N° 445-2023-SG-CO-UNAJ, mediante acuerdo de consejo N° 1016-SO-CO-UNAJ, se acordó por unanimidad derivar los actuados a la oficina de asesoría jurídica, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1061-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SE PONGA EN CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA – UNAJ, de las acciones realizadas conforme al Oficio N° 050-2023/OAJ-CO-UNAJ, documento con el cual se comunica al responsable del Ministerio Público, en fecha 20 de octubre de 2023, acerca de los hechos aparentemente ilícitos desplegados por el Sr. Oscar Armando Mamani Quispe.

2. PRESENTA INFORME DE DESCARGO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 395-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ; en referencia a los descargos mediante cartas: Carta N° 419-2023-SG-CO-UNAJ; Carta N° 015-2023/MLGG-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1062-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ADJUNTAR LOS ACTUADOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL, el cual viene siendo tramitado por el secretario técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario – UNAJ, a fin de que continúe con el procedimiento. Asimismo, recomienda al secretario técnico, adoptar las acciones correspondientes de acuerdo a la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

3. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EN PARTE, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 712-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio 149-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EN PARTE, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 712-2023-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1063-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD. PRIMERO: ENCARGAR como responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca al Docente GUSTAVO LUIS VILCA COLQUEHUANCA. SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO el Artículo primero de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 712-2023-CCO-UNAJ, de fecha 30 de octubre de 2023.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 343-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1064-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REALIZAR LA REFORMULACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMÁN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, según las recomendaciones realizadas por el Consejo de Comisión Organizadora – UNAJ.

5. EXPEDIENTE DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y FERREYCORP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 052-2023-OCRI-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; referente del CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y FERREYCORP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1065-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y FERREYCORP.

6. PLAN DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA FORESTAL DENOMINADO I SIMPOSIO INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 667-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del PLAN DE ACTIVIDADES POR LA SEMANA FORESTAL DENOMINADO I SIMPOSIO INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1066-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "I SIMPOSIO INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL", con un presupuesto de S/ 4, 686.00 Soles.

7. REMITE INFORME DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 405-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos; en referencia de la rotación en el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, de la servidora CAS Yenni Yovana Ccuno Carita; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1067-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

8. PLAN DE TRABAJO "I SEMINARIO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CON ENERGÍAS RENOVABLES Y V EXPO FERIA EPIER 2023".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 663-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del PLAN DE TRABAJO "I



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



SEMINARIO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CON ENERGÍAS RENOVABLES Y V EXPO FERIA EPIER 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1068-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO "I SEMINARIO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CON ENERGÍAS RENOVABLES Y V EXPO FERIA EPIER 2023", que se realizará del 15 al 17 de noviembre del presente año.

RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 668-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: ENZO YONEL CUTIPA HUAYAPA, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables – UNAJ; el cual será el 20 de noviembre de 2023, a horas 10:30 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1069-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista: ENZO YONEL CUTIPA HUAYAPA, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, el cual será el 20 de noviembre de 2023, a horas 10:30 a. m., sustentación que será de manera presencial.

10. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 669-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1070-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme al siguiente detalle: PACORI QUISPE, CRISTIAN RONALD; ADCO MESTAS, ERICK JHOSEPH; RAMOS CAYO, JUNIOR RUBÉN.

11. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 670-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: RONAL CATUNTA FLORES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1071-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: RONAL CATUNTA FLORES.

12. CARTA REMITIDA POR EL (E) DEFENSOR UNIVERSITARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 082-2023/DU-CO-UNAJ, remitido por el (e) Defensor Universitario – UNAJ; en referencia de la implementación y funcionamiento de la Defensoría Universitaria – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1072-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, tomar las acciones pertinentes a fin de asignar un ambiente de trabajo para la Oficina de Defensoría Universitaria; asimismo, realizar coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para poder asignar presupuesto para la implementación.



3. PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 261-2023-OTI-UNAJ/HVC, remitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información; referente del PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1073-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.



14. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA PRIMERA MODIFICATORIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 671-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del PLAN DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA PRIMERA MODIFICATORIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1074-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL "PLAN DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - PRIMERA MODIFICATORIA", con un presupuesto de S/ 26,063.00 Soles, previa aclaración de las modificaciones a realizarse en el mencionado plan de capacitación.



15. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARA EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 672-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARA EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1075-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR EL COMITÉ PARA EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA (REGLAMENTO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA PARA DOCENTES DE LA UNAJ, DIRECTIVA ACADÉMICA, DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DOCENTE), conforme la propuesta de Vicepresidencia Académica, el cual estará conformado: PRESIDENTE, VILMA VALERIANO TAPIA CALLO; SECRETARIO, YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO; VOCAL, TANIA JAKELINE CHOQUE RIVERA; VOCAL, NÉSTOR BOLIVAR ESPINOZA.



16. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 344-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de efectuar la publicación de declaraciones juradas de funcionarios y servidores públicos de la UNAJ, en el Diario Oficial

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



el Peruano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1076-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DE LA SERVIDORA CAS VICTORIA CHAMBI QUISPE, RESPONSABLE DEL MANEJO DE PGA – UNAJ, A FIN DE EFECTUAR LA PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNAJ, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

17. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 345-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de efectuar el PAGO DE INSCRIPCIÓN Y ARBITRAJE, contemplado en el plan de trabajo denominado "CAMPEONATO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1077-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL SERVIDOR CAS MANUEL LOPE BELTRÁN, DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN – UNAJ, A FIN DE EFECTUAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y ARBITRAJE, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "CAMPEONATO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ 2023".

18. ACLARACIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA COMISIÓN DE SERVICIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento la Carta N° 070-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la ACLARACIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA COMISIÓN DE SERVICIOS, para asistir a una reunión entre: la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República a cargo del Congresista Dr. Waldemar Cerrón Rojas, representante de la Oficina de Cooperación Internacional, en ese entender se autoriza a nombre del Dr. Henry Pizarro Viveros, Director de innovación Transferencia tecnológica para que asista en representación del Vicepresidente de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1078-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS A FAVOR DEL DR. HENRY PIZARRO VIVEROS, DIRECTOR DE INNOVACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, A FIN DE ASISTIR A LA REUNIÓN DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA REFORZAR LAZOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVARA A UNA MEJORA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, el cual se llevara a cabo el 10 de noviembre de 2023 en la ciudad de Lima, para lo cual se autoriza: comisión de servicios el 10 de noviembre de 2023; 01 día de viáticos; pasajes aéreos Juliaca – Lima y Viceversa.

19. RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 327-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del RECURSO ADMINISTRATIVO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI – DOCENTE ORDINARIO, con respecto del pedido de reconsideración de distribución de ingresos de 60% y 40% del "Diplomado en Gestión Pública y Gobernabilidad"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1079-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA – UNAJ.

20. INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 332-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del INFORME JURÍDICO – RATIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE HUELGA INDEFINIDA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1080-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA – UNAJ.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 12:50 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfre Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramirez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

SECRETARIO GENERAL

Abog. José Luis Pacheco Cáceres

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Zosimo Astiquilca Poma

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037-2023-SE-CCO-UNAJ 10 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los diez días del mes de noviembre de 2023, siendo horas: 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda: **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044-2023-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

ACUERDO N° 1081-2023-SE-COO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 044-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 08 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO – UNAJ, REALIZA EL PEDIDO DE DECLARAR EN EMERGENCIA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
2. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
4. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO N° 998-2023-SO-UNAJ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 682-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ, de la Bachiller: DAVILA LIPA LIDIA JESSICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1082-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller: DAVILA LIPA LIDIA JESSICA.



SECRETARÍA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



2. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 680-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAJ, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1083-2023-SE-CO-UNAJ,

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, AL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, RILDO RISBEL LAURA CHINO.

3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 681-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, perteneciente a la Escuela Profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL - UNAJ, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1084-2023-SE-CO-UNAJ,

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, conforme al siguiente detalle: MAMANI TICONA ELVIS WALDIR; CCAPA MAMANI RENAN; TORRES NINA ALDAIR VÍCTOR FIDEL; MAMANI CHAYÑA HENRY; CHUPA ANCCO YESSICA; QUISPE RAMIREZ DIEGO.

4. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO N° 998-2023-SO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 073-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO N° 998-2023-SO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1085-2023-SE-CO-UNAJ,

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, a efectos que se de cumplimiento con el procedimiento estipulado en el numeral 6.4 de la Directiva N° 003-2021-CCO-UNAJ, aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 627-2021-CCO-UNAJ. Asimismo, se solicita que la Especialista en Labores de Investigación, tenga en consideración las directivas y/o reglamentos vigentes de la Institución.

5. EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO – UNAJ, DECLARAR EN EMERGENCIA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido del VICEPRESIDENTE ACADÉMICO – UNAJ, DECLARAR EN EMERGENCIA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
“Universidad Pública de Calidad”

Acuerdo N° 1086-2023-SE-CO-UNAJ,

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DECLARAR EN EMERGENCIA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, Y ENCARGAR A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, tome las acciones pertinentes para garantizar el desarrollo del Semestre Académico 2023-II, según lo programado en el calendario académico.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 12:10 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Edelfredo Flores Velásquez
.....
Dr. Edelfredo Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcantara Hernández
.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoquica Poma
.....
Lic. Zosimo Astoquica Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 038-2023-SE-CCO-UNAJ 14 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los catorce días del mes de noviembre de 2023, siendo horas: 03:30 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037-2023-SE-CCO-UNAJ, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1089-2023-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión extraordinaria N° 37-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 10 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
3. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
4. OPINIÓN PRESUPUESTAL – COMISIÓN DE SERVICIOS.
5. RECONSIDERACIÓN CON PROPUESTA DE REPLANTEO DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE 60% Y 40% DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 346-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de realizar publicación en el Diario Oficial el Peruano, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 726-2023-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1090-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, a nombre de la servidora Victoria Chambi Quispe, a fin de realizar la publicación en el Diario Oficial el Peruano, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 726-2023-CCO-UNAJ.

2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 348-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de ejecutar el "I SIMPOSIO INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1091-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, a nombre de Alejandro Félix



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Taquire Arroyo, a fin de ejecutar el "I SIMPOSIO INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL".

3. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 349-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de ejecutar la "2da EXPOFERIA TECNOLÓGICA – UNAJ 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1092-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, a nombre de EDGARDO MARTÍN FIGUEROA DONAYRE, a fin de ejecutar el "I SIMPOSIO INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL".

4. OPINIÓN PRESUPUESTAL – COMISIÓN DE SERVICIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 873-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la OPINIÓN PRESUPUESTAL – COMISIÓN DE SERVICIOS, en atención de viáticos por dos (02) y pasaje; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1093-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, autorizar el viaje de comisión de servicios de: Ing. Marco Larry Yucra Limahuaya, Encargo de Archivo Central – UNAJ, y la Téc. Martha Isabel Tenorio Castro, Asiste de Archivo Central – UNAJ, a fin de asistir al "ENCUENTRO ARCHIVÍSTICO MACRORREGIONAL SUR", a desarrollarse en la Ciudad de Arequipa en fechas 16 y 17 de noviembre de 2023, para lo cual se autoriza: comisión de servicios del 16 al 17 de noviembre de 2023; 02 días de viáticos; pasaje terrestre individual: Juliaca – Arequipa y Viceversa (S/ 100.00 SOLES).

5. RECONSIDERACIÓN CON PROPUESTA DE REPLANTEO DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE 60% Y 40% DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la solicitud de RECONSIDERACIÓN CON PROPUESTA DE REPLANTEO DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE 60% Y 40%, DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD, solicitado por el Director del Diplomado, Docente Ordinario – UNAJ, Dr. Vitaliano Enríquez Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1094-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, a fin de que remita su informe jurídico correspondiente.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 04:30 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edefré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrafo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramirez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Zosimo Astigarraga Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 045-2023-SO-CCO-UNAJ

16 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2023, siendo horas 09:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez - Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, y el **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilda Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 038-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1095-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 038-2023-SE-CCO-UNAJ de fecha 14 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. REEMBOLSO DE VIÁTICOS – SERVIDORA VANESSA URSULA QUISPE TURPO.
2. REEMBOLSO DE VIÁTICOS LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO.
3. PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LIBROS TEXTOS DE BIBLIOTECA AÑO 2023 – UNAJ.
4. PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2023 – UNAJ.
5. VENCIMIENTO DE ENCARGATURA DE SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL – UNAJ.
6. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
7. PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS 2023-II – ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

OTROS PUNTOS:

8. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNAJ.
9. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD CEPRE 2024-I PRIMERA FASE.
10. ROTACIÓN DE CARGO – SOLICITADO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN – UNAJ.
11. PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – UNAJ.
12. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA.
13. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
14. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA – UNAJ.
15. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE SERVICIO DE COMEDOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – UNAJ.
16. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
17. PROPUESTA DE JURADOS CALIFICADORES PARA EL TERCER CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNAJ.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. REEMBOLSO DE VIÁTICOS – SERVIDORA VANESSA URSULA QUISPE TURPO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infirmo Jurídico N° 345-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente al REEMBOLSO DE VIÁTICOS – SERVIDORA VANESSA URSULA QUISPE TURPO, por haber sido debidamente autorizado para su asistencia en la charla presencial denominada "SOBRE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE SANCIONES Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1096-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA SERVIDORA VANESSA URSULA QUISPE TURPO, por haber sido debidamente autorizado para su asistencia en la charla presencial denominada "SOBRE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE SANCIONES Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL", por el monto de S/ 383.50, soles.



2. REEMBOLSO DE VIÁTICOS LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infirmo Jurídico N° 347-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; REEMBOLSO DE VIÁTICOS LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO, por asistir en representación de Presidencia de la Comisión Organizadora, a los actos protocolares por el "XCVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN GABAN"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1097-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA SERVIDORA LARIZA RUTH RAMOS VALERIANO, por asistir en representación de Presidencia de la Comisión Organizadora, a los actos protocolares por el "XCVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN GABAN", por el monto de S/ 240.00 (doscientos cuarenta y 00/100 soles).



3. PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LIBROS TEXTOS DE BIBLIOTECA AÑO 2023 – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infirmo N° 336-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LIBROS TEXTOS DE BIBLIOTECA AÑO 2023 – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1098-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, aprobar el "PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LIBROS TEXTOS DE BIBLIOTECA AÑO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", con un presupuesto de S/ 2, 843.00 soles.



4. PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2023 – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infirmo N° 337-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2023 – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1099-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL "PLAN DE TRABAJO PARA TOMA DE INVENTARIOS FÍSICOS DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA" con un presupuesto de S/ 28,200.00 soles.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



5. VENCIMIENTO DE ENCARGATURA DE SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 340-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del VENCIMIENTO DE ENCARGATURA DE SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL – UNAJ, el Secretario Técnico de los Órganos del Procedimiento Administrativo Disciplinario, informa que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 454-2021-CCO-UNAJ, se encarga la Secretaria de Instrucción del Procedimiento por Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de Juliaca, mismo que venció el 09 de setiembre de 2021, por lo que solicita se tome las medidas para designar a un nuevo Secretario de Instrucciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1100-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ENCARGAR LA SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, AL ABOG. LENIN TUNQUE PALOMINO, por el periodo de dos (02) años; y como suplente a Abg. MIGUEL ANGEL VILCA VILCA.

6. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 683-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: GAVY LILYAN CUELA MAMANI, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias – UNAJ; el cual será el 24 de noviembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1101-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, de la tesis: GAVY LILYAN CUELA MAMANI, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, el cual será el 24 de noviembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

7. PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS 2023-II – ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 685-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS 2023-II, SOLICITADO POR LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; plan denominado: VIAJE DE ESTUDIOS DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ, "XXXIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA CONEE – CALLAO 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1102-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, Primero. - APROBAR EL PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ, "XXXIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA CONEE – CALLAO 2023", solicitado por los estudiantes del décimo semestre de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, viaje que estará a cargo del docente Vitaliano Enriquez Mamani. Segundo. - APROBAR la salida de la unidad vehicular del 18 al 28 de noviembre de 2023, Vehículo Chasis Volvo-Carrocería MODASA, Cap. 50 pasajeros. Placa: EGW-148, Color: Azul Estado: Bueno. Teniendo como conductores a Sr. Hipólito Eleno Mamani Salazar con licencia de conducir U02167087 categoría A tres C; Sr. Jacinto Avelino Aguilar Huisa, con licencia U02299016 categoría A tres C.

8. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 344-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNAJ (PA-SST) 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1103-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNAJ (PA-SST) 2023, de la Universidad Nacional de Juliaca.

9. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD CEPRE 2024-I PRIMERA FASE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 687-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD CEPRE 2024-I PRIMERA FASE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1104-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, MANTENER VIGENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD CEPRE 2024-I PRIMERA FASE, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 456-2023-CCO-UNAJ, de fecha 03 de agosto de 2023.

10. ROTACIÓN DE CARGO – SOLICITADO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN – UNAJ.

EN este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 342-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia ROTACIÓN DE CARGO – SOLICITADO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN – UNAJ, mediante Carta N° 0053-2023/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 03 de octubre de 2023, el Dr. Richard Dante Ramirez Ormeño, Vicepresidente de Investigación, solicita la rotación de personal de Especialista de Labores de Investigación, puesto que se tiene documentación pendiente en dicho área, lo cual imposibilita el cumplimiento de metas y acciones programadas, como son la ejecución de desembolsos, cierre de proyectos concluidos, atención de requerimientos reiterativos de información, entre otros, por lo que Vicepresidencia de Investigación ve por conveniente remover del cargo de Especialista en Labores de Investigación a la Servidora CAS Yenni Yovana Ccuno Carita; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1105-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ROTAR A LA SERVIDORA CAS YENNI YOVANA CCUNO CARITA, del cargo de ESPECIALISTA EN LABORES DE INVESTIGACIÓN, al cargo de ESPECIALISTA DE SERVICIOS GENERALES, a fin de ser necesario para una mejor prestación de los servicios de la Unidad de Servicios Generales, modificación razonable y no puede significar una alteración de condiciones contractuales respecto de su contraprestación por la Entidad; a partir del 20 de noviembre de 2023. Conforme al plazo establecido en el literal b), del Artículo 11, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

11. PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 261-2023-OTI-UNAJ/HVC, remitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información; en referencia del PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – UNAJ, en donde mencionan que, el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1106-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2023-2025, de la Universidad Nacional de Juliaca.

12. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA.

EN este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 031-2023/JECA-J-OGC-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad – UNAJ; referente de la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1107-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR LOS ACTUADOS A LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD, A FIN DE QUE REALICE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES CON VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD, QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA.



3. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 690-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1108-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, conforme al siguiente detalle: CALSINA COLQUE, RODY ADEMIR; GUTIÉRREZ QUISOCALA, CRISLEY.



14. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA - UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 691-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA - UNAJ, donde solicita la Directora (e) de Bienestar Universitario, considerando viable solo la reprogramación de los ítems seis (06), siete (07) y ocho (08) de la Oficina de servicio de Arte y Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario - UNAJ, aprobada según Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 200-2023-CCO-UNAJ - Plan de Trabajo anual 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1109-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SERVICIO DE ARTE Y CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, conforme al siguiente detalle: ITEM 06 GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON LA TUNA UNIVERSITARIA, MES DE DICIEMBRE; ITEM 07 GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON LA RONDALLA UNIVERSITARIA, MES DE NOVIEMBRE; ITEM 08 FESTIVAL DE SIKURIS INTER ESCUELAS PROFESIONALES, MES DE DICIEMBRE.



15. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE SERVICIO DE COMEDOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 688-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE SERVICIO DE COMEDOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNAJ, donde solicita la Directora (e) de Bienestar Universitario, considerando viable la reprogramación de las actividades del Servicio de Comedor Universitario, ello a fin de dar cumplimiento a las metas presupuestales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1110-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, conforme al siguiente detalle: ITEM 04 CONCURSO DE COMELONES POR EL ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD, MES DE NOVIEMBRE.



16. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 689-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente apto para el trámite de TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, a la Bachiller: MILDRE ROSIO YANA CCARI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1111-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, a la Bachiller: MILDRE ROSIO YANA CCARI.

17. PROPUESTA DE JURADOS CALIFICADORES PARA EL TERCER CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 692-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la PROPUESTA DE JURADOS CALIFICADORES PARA EL TERCER CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – UNAJ, donde el Vicepresidente Académico, remite la propuesta de la terna de docentes para jurados calificadores del Tercer concurso Público para Nombramiento Docente 2023, motivo por el cual hace llegar como propuesta a Jurados Calificadores entre externos e internos, recayendo en los siguientes profesionales: Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino (Presidente), Dr. Jhony Mayta Hanco (Secretario), Dr. Milko Raúl Rivera Campano (Vocal), Dra. Vilma Sarmiento Mamani (Miembro) y Dr. Lucio Ticona Carrizales (Miembro); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1112-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD DESIGNAR COMO MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR DEL TERCER CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023, de la Universidad Nacional de Juliaca a los siguientes profesionales: Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino (Presidente); Dr. Jhony Mayta Hanco (Secretario); Dr. Milko Raúl Rivera Campano (Vocal); Dra. Vilma Sarmiento Mamani (Miembro); y Dr. Lucio Ticona Carrizales (Miembro).

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 12:30 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astiguica Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 039-2023-SE-CCO-UNAJ 21 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veintiún días del mes de noviembre de 2023, siendo horas: 09:30 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 045-2023-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1113-2023-SE-COO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 45-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 16 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
3. OPINIÓN PRESUPUESTAL – ATENCIÓN DE VIÁTICOS POR TRES DÍAS Y PASAJES.

OTROS PUNTOS:

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS.
5. PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURAS EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR".
6. OPINIÓN PRESUPUESTAL - ATENCIÓN DE VIÁTICOS POR TRES DOS Y PASAJES TERRESTRES.
7. OPINIÓN PRESUPUESTAL - ATENCIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES.
8. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 092-2023-P-CO-UNAJ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 356-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, A FIN DE REALIZAR EL DEPÓSITO A SUNEDU POR CONCEPTO DE IMPRESIÓN DE CARNET UNIVERSITARIOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1114-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, a nombre del servidor DAVID



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



WILSON ANCCO GARCÍA, A FIN DE REALIZAR EL DEPÓSITO A SUNEDU POR CONCEPTO DE IMPRESIÓN DE CARNET UNIVERSITARIOS.

2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 357-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica -UNAJ; en referencia de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE VIAJE XXXIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA CONEE – CALLAO 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1115-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, a nombre del docente VITALIANO ENRÍQUEZ MAMANI, A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE VIAJE XXXIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA CONEE – CALLAO 2023.

3. OPINIÓN PRESUPUESTAL – ATENCIÓN DE VIÁTICOS POR TRES DÍAS Y PASAJES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 905-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto; en referencia de OPINIÓN PRESUPUESTAL – ATENCIÓN DE VIÁTICOS POR TRES DÍAS Y PASAJES, a fin de asistir al "II SIMPOSIO SOBRE AJUSTES RAZONABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1116-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS a favor de: Dr. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ (Presidente de la Comisión Organizadora), Dr. ARRUFO ALCÁNTARA HERNÁNDEZ (Vicepresidente de Investigación), Lic. ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA (Director General de Administración), Ing. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA (Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) e Ing. CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA (Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos), a fin de que asistan al "II SIMPOSIO SOBRE AJUSTES RAZONABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO", evento que se realizará los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023, en el auditorio del Ministerio de Trabajo – Lima, para lo cual se autoriza: Comisión de Servicios del 26 al 29 de noviembre de 2023; Tres (03) días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca – Lima y Viceversa.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 152-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referente a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE INVESTIGADORES "IX CONGRESO INTERNACIONAL Y XI CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGADORES – CONINTI 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1117-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE INVESTIGADORES "IX CONGRESO INTERNACIONAL Y XI CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGADORES – CONINTI 2023, a desarrollarse en la ciudad de Ica, en fecha del 04 al 06 de diciembre de 2023, para lo cual se autoriza: Comisión de Servicios del 04 al 06 de noviembre de 2023; Tres (03) días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca – Lima y Viceversa; pasajes terrestres Lima – Ica y Viceversa S/ 100.00.

5. PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURAS EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 151-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referente al PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURAS EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



CIRCULAR"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1118-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURAS EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR".

6. OPINIÓN PRESUPUESTAL - ATENCIÓN DE VIÁTICOS POR TRES DOS Y PASAJES TERRESTRES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 911-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la OPINIÓN PRESUPUESTAL - ATENCIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES TERRESTRES A LA CIUDAD DEL CUSCO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1119-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE DE: LIC GLADIS ROGELIA ROJAS NINA, Especialista en Grados y Títulos, a fin de participar en la mesa de trabajo organizado por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a desarrollarse en la ciudad de Cusco, el día jueves 23 de noviembre de 2023, para lo que se autoriza: Comisión de servicios los días 22 y 23 de noviembre; 02 días de viáticos; Pasajes terrestres: Juliaca – Cusco Viceversa, por el monto de S/ 120.00.

7. OPINIÓN PRESUPUESTAL - ATENCIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 910-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la OPINIÓN PRESUPUESTAL - ATENCIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES, a favor de los integrantes de la COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNAJ, a fin de participar del "IV ENCUENTRO DE LA RED DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA" y el congreso "ACCIONES PREPARATORIAS PARA LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL – EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1120-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS A FAVOR DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL: Dr. LUCIO TICONA CARRIZALES, Mtro. LUIS MARTIN HUAILLAPUMA SANTA CRUZ, Dra. VILMA SARMIENTO MAMANI, Dr. NOÉ BENJAMÍN PAMPA QUISPE, CPC. JAVIER EDUARDO CARPIO ARAGÓN, Dra. VILMA VALERIANA TAPIA; a fin de que participen en el "IV ENCUENTRO DE LA RED DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA" y el CONGRESO: "ACCIONES PREPARATORIAS PARA LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL - EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS". Evento que se realizará del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2023, en el Centro de Convenciones del CISMID de la Universidad Nacional de Ingeniería – Lima, para lo cual se autoriza: Comisión de Servicios del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2023; Tres (03) días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca – Lima y Viceversa.

9. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 092-2023-P-CO-UNAJ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 092-2023-P-CO-UNAJ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, donde se aprueba la ampliación presupuestal, por el monto de S/ 2,122.29, para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN INTERIOR; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD DE AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL –SAN ROMÁN - PUNO; haciendo un total de S/ 55,000.00 Soles; el



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



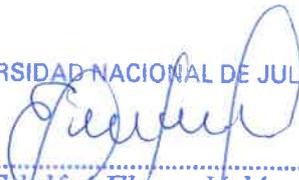
Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1121-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 092-2023-P-CO-UNAJ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, donde se aprueba la ampliación presupuestal, por el monto de S/ 2,122.29, para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN INTERIOR; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD DE AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL –SAN ROMÁN - PUNO; haciendo un total de S/ 55,000.00 Soles.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 10:30 a. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfre Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Ancochea Puma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 046-2023-SO-CCO-UNAJ

22 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veintidós días del mes de noviembre de 2023, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 039-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1122-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 039-2023-SE-CCO-UNAJ de fecha 21 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Vicepresidente Académico. – Informa con respecto al tercer concurso de nombramiento docente, esta en su ejecución, los jurados están realizando su trabajo correspondiente, posiblemente se llegue a cumplir las 10 plazas vacantes. Asimismo, se viene realizando la capacitación presencial y virtual a los docentes, el día sábado se trabajó con el tema inteligencia artificial. Del mismo modo, se vienen realizando la actividad de evaluación curricular el cual se encuentra en la tercera semana, donde se trabaja 02 horas virtuales cada día de todas las escuelas profesionales.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO – TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN Y ECONÓMICA CURRICULAR.
2. CONVENIO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE SALUD MENTAL "DIVINO NIÑO JESÚS" Y LA UNAJ.
3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO Y LA UNAJ.
4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN CAENE Y LA UNAJ.
5. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".
6. PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, LEY N° 30057.
7. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y BASES PARA CONCURSO DE CREACIÓN DE LOGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES.
8. PROPUESTA DE BASES PARA CONTRATO DOCENTE CEPRE – UNAJ.
9. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.
10. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.
11. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



12. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA UNAJ A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANUPP.
13. REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEPORTE Y RECREACIÓN.
14. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL".
15. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.
16. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.
17. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ- FEDUP-2023, ETAPA MACRO REGIONAL.
18. SOLICITUD PRESENTADA POR LA ING. YENNI YOVANA CCUNO CARITA.
19. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL M.SC. JOHN CARLOS QUISPE CHAMBI.

OTROS PUNTOS:



20. LICENCIA DEL DOCENTE MG. REYNALDO CONDORI YUCRA.
21. DEVUELVE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, POR IMPOSIBILIDAD MATERIAL Y LEGAL PARA EMITIR INFORMES JURÍDICOS.
22. PLAN DE TRABAJO DE LA II OLIMPIADA ROBÓTICA.
23. ACCIONES POSTERIORES AL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.
24. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
25. JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES SIN GRADO ACADÉMICO POR DESABASTECIMIENTO DOCENTES.
26. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES SIN GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



1. **HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO – TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN Y ECONÓMICA CURRICULAR.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infrme Jurídico N° 361-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente a la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO – TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN Y ECONÓMICA CURRICULAR, a nombre del responsable del grupo de investigación "GICA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1123-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GICA", Dr. José Luis Pineda Tapia, a fin de ejecutar el plan de trabajo denominado "TALLER DE DIAGNÓSTICO JULIACA SOSTENIBLE E IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN Y ECONÓMICA CURRICULAR".

2. **CONVENIO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE SALUD MENTAL "DIVINO NIÑO JESÚS" Y LA UNAJ.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infrme Jurídico N° 350-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente al CONVENIO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE SALUD MENTAL "DIVINO NIÑO JESÚS" Y LA UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1124-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA DE COOPERACIÓN



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE SALUD MENTAL "DIVINO NIÑO JESÚS" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO Y LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infrme Jurídico N° 353-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO Y LA UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1125-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO Y LA UNAJ.

4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN CAENE Y LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infrme Jurídico N° 354-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN CAENE Y LA UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1126-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN CAENE Y LA UNAJ.

5. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infrme Jurídico N° 358-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", EL CUAL SERÁ PARA LA EJECUCIÓN LA "VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1127-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL DOCENTE GUSTAVO LUIS VILCA COLQUEHUANCA, a fin de ejecutar la "VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".

6. PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, LEY N° 30057.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Infrme N° 346-2023/DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, LEY N° 30057; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1128-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, bajo el siguiente detalle: Presidente, Edelfrè Flores Velázquez, Presidentes de la Comisión Organizadora; Miembro, Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; Miembro, Celso Víctor Benito Sagua, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos -Secretaría Técnica.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



7. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y BASES PARA CONCURSO DE CREACIÓN DE LOGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 701-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y BASES PARA CONCURSO DE CREACIÓN DE LOGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1129-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE TRABAJO Y BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE LOGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES".



8. PROPUESTA DE BASES PARA CONTRATO DOCENTE CEPRE - UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 700-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE BASES PARA CONTRATO DOCENTE CEPRE - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1130-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES PARA CONTRATO DOCENTE CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



9. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 699-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1131-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a: URVIOLA RAMOS, DEISY YANETH.



10. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 698-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1132-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a: MERIDA GLORIA, QUISPE RAMOS.



11. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 697-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LAS EGRESADAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1133-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LAS EGRESADAS DE LA



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, conforme al siguiente detalle: QUISPE LEQUE, LIZETH SANDRA; LAQUISE SUASACA, LISBETH.

12. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA UNAJ A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANUPP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 023-2023-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – UNAJ; referente a la PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA UNAJ A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANUPP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1134-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANUPP, y autorizar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ, para su representación de la institución conforme, participe y sea miembro de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP).

13. REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 707-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la solicitud de REPROGRAMACIÓN DEL MES DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1135-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, conforme al siguiente detalle: ITEM – 06, La IV bicicleada, La primera gran maratón y el IV Campeonato de Ajedrez Online por aniversario de la universidad, mes de reprogramación, mes de diciembre.

14. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 705-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1136-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL", de la Universidad Nacional de Juliaca.

15. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 703-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1137-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, conforme al siguiente detalle: SUCASACA TACO, PAUL DE JESUS; PARISUAÑA COTACALLAPA, RIVALDO; LARICO CAMASITA, JOSE ANTONIO; QUISPE LEQUE, CLIVERTH RODRIGO; DE LA CRUZ PAREDES, JORGE PAUL.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



16. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 702-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1138-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES: HANCO AROSQUIPA, JESSICA PAOLA.



17. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ- FEDUP-2023, ETAPA MACRO REGIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 708-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ- FEDUP-2023, ETAPA MACRO REGIONAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1139-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ- FEDUP-2023, ETAPA MACRO REGIONAL, que se realizara del 26 al 02 de diciembre de 2023.



18. SOLICITUD PRESENTADA POR LA ING. YENNI YOVANA CCUNO CARITA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 709-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la SOLICITUD PRESENTADA POR LA ING. YENNI YOVANA CCUNO CARITA, donde señala el rechazo a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 754-2023-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1140-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, PARA SU INFORME LEGAL.



19. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL M.SC. JOHN CARLOS QUISPE CHAMBI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 153-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; referente a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL M.SC. JOHN CARLOS QUISPE CHAMBI, con el fin de ser participe en el evento "I ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN TECNOLÓGICA – VINCULATECH+"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1141-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE: M.SC. JOHN CARLOS QUISPE CHAMBI DIRECTOR DE INCUBADORA DE EMPRESAS, a fin de ser participe en el evento "I ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN TECNOLÓGICA – VINCULATECH+", a desarrollarse en la Ciudad de Lima, en fechas 29 y 30 de noviembre de 2023, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 28 al 30 de noviembre de 2023; 02 días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa.



20. LICENCIA DEL DOCENTE MG. REYNALDO CONDORI YUCRA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 706-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la LICENCIA DEL DOCENTE M.Sc.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



REYNALDO CONDORI YUCRA, quien realiza su participación en representación de la Universidad Nacional de Juliaca, en la: ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA "INGENIERÍA Y ESTUDIOS ENERGÉTICOS EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS" IER-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1142-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA LICENCIA CON GOCE RE REMUNERACIÓN, A FAVOR DEL DOCENTE M.Sc. REYNALDO CONDORI YUCRA, con eficacia anticipada a partir del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2023, para su participación en representación de la Universidad Nacional de Juliaca, en la: ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA "INGENIERÍA Y ESTUDIOS ENERGÉTICOS EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS" IER-UNAJ.

21. DEVUELVE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, POR IMPOSIBILIDAD MATERIAL Y LEGAL PARA EMITIR INFORMES JURÍDICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 162-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1143-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

22. PLAN DE TRABAJO DE LA II OLIMPIADA ROBÓTICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 710-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO DE LA "II OLIMPIADA ROBÓTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MACARRÓNICA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1144-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "II OLIMPIADA ROBÓTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MACARRÓNICA", de la Universidad Nacional de Juliaca.

23. ACCIONES POSTERIORES AL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 360-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de las ACCIONES POSTERIORES AL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1145-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, CONFORME SE INFORMA MEDIANTE EL JURÍDICO N° 360-2023/OAJ-CO-UNAJ.

24. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 704-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO DE LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1146-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, a: SAIDA LUZGADA JAEN AGUILAR.

25. JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES SIN GRADO ACADÉMICO POR DESABASTECIMIENTO DOCENTES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 712-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la JUSTIFICACIÓN DE



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

CONTRATACIÓN DE DOCENTES SIN GRADO ACADÉMICO POR DESABASTECIMIENTO DOCENTES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1147-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DERIVAR EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, a efectos de dar por subsanado la observación realizada mediante informe N° 362-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 631-2023-CCO-UNAJ, debiendo tomar como sustento materia de subsanación lo vertido mediante Oficio N° 712-2023/VAC-CO-UNAJ, el cual fue remitido por Vicepresidencia Académica.

26. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES SIN GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 711-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la SOLICITUD DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES SIN GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1148-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DERIVAR EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, a efectos de dar por subsanado la observación realizada mediante informe N° 344-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 608-2023-CCO-UNAJ, debiendo tomar como sustento materia de subsanación lo vertido mediante Oficio N° 711-2023/VAC-CO-UNAJ, el cual fue remitido por Vicepresidencia Académica.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 03:42 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edefré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcántara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astequilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 047-2023-SO-CCO-UNAJ

30 de noviembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los treinta días del mes de noviembre de 2023, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez - Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 046-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1149-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 046-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Vicepresidente Académico. – abogado

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
3. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
4. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO; ELABORACIÓN DE UN ÁRBOL NAVIDEÑO A TRAVÉS DE BOTELLAS RECICLADAS.
5. PROPUESTA DE DIRECTIVA DE USO DEL SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.
6. INFORME AL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN PARA EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHOS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TITULACIÓN Y DEL PAGO POR DERECHOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
7. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EFECTUAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS.
8. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE PARA LLEVAR EL CASO RECAÍDO EN EL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 009-2023-2-5838-AOP.
9. INFORME RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE BACHILLER AUTOMÁTICO.
10. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
11. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
12. EXPEDIENTE APTO PARA EL CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
13. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2023.

OTROS PUNTOS:

14. POSIBLE OMISIÓN DE FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA – PRINCIPAL POR PARTE DEL SEÑOR JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO, SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA Y OTROS.
15. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



16. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
17. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
18. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
19. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
20. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
21. RENUNCIA DEL ESTUDIANTE MAGDIEL ROCIO QUISPE AQUINO.
22. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
23. RESULTADOS FINALES DEL TERCER CONCURSO PUBLICO A NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023.
24. REMITO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL – ESPECTROMETRÍA UV/VIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO".
25. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
26. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
27. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
28. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
29. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
30. SOLICITO APROBACIÓN DE ELABORACIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.
31. PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL – UNIVERSIDADES SALUDABLES Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 714-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LOS TESISISTAS: ANTONY ELVIS CONDORI GUTIERREZ, Y EDWIN CALATUYUD CALSIN, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables – UNAJ; el cual será el 04 de diciembre de 2023, a horas 04:00 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1150-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LOS TESISISTAS: ANTONY ELVIS CONDORI GUTIERREZ, Y EDWIN CALATUYUD CALSIN, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, el cual será el 04 de diciembre de 2023, a horas 04:00 p. m., sustentación que será de manera presencial.

2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 715-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: MARYSOL ANA CCALLA COILA, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – UNAJ; el cual será el 01 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1151-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: MARYSOL ANA CCALLA COILA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 01 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNAJ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

3. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 713-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1152-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme al siguiente detalle: GONZALES RAMOS, YENY MILAGROS; CAYLLAHUA MARAZA, ROLANDIÑO; APAZA MAMANI, JOSÉ LUIS.

4. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO; ELABORACIÓN DE UN ÁRBOL NAVIDEÑO A TRAVÉS DE BOTELLAS RECICLADAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 716-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO; ELABORACIÓN DE UN ÁRBOL NAVIDEÑO A TRAVÉS DE BOTELLAS RECICLADAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1153-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO; ELABORACIÓN DE UN ÁRBOL NAVIDEÑO A TRAVÉS DE BOTELLAS RECICLADAS.

5. PROPUESTA DE DIRECTIVA DE USO DEL SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 082-2023/OPP-UPM/UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización – UNAJ; referente de la PROPUESTA DE DIRECTIVA DE USO DEL SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1154-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA DE USO DEL SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PREVIO INFORME JURÍDICO FAVORABLE EMITIDO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ.

6. INFORME AL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN PARA EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHOS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TITULACIÓN Y DEL PAGO POR DERECHOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 088-2023/DU-CO-UNAJ, remitido por el (e) Defensor Universitario – UNAJ; en referencia del INFORME AL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN PARA EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHOS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TITULACIÓN Y DEL PAGO POR DERECHOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1155-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU INFORME CORRESPONDIENTE.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



7. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EFECTUAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 367-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EFECTUAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1156-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, NOMBRE DE LA LIC. VICTORIA CHAMBI QUISPE, A FIN DE EFECTUAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS.



8. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE PARA LLEVAR EL CASO RECAÍDO EN EL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 009-2023-2-5838-AOP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 178-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE PARA LLEVAR EL CASO RECAÍDO EN EL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 009-2023-2-5838-AOP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1157-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL INFORME REMITIDO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE CARTA N° 178-2023/OAJ-CO-UNAJ. ASIMISMO, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA EL EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, CONFORME LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.



9. INFORME RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE BACHILLER AUTOMÁTICO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 014-2023-GyT-SG-UNAJ, remitido por la Especialista en Grados y Títulos – UNAJ; en referencia del INFORME RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE BACHILLER AUTOMÁTICO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1158-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL INFORME ELABORADO POR LA ESPECIALISTA EN GRADOS Y TÍTULOS, A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, a fin que se tome las acciones pertinentes en cumplimiento de la Ley N° 31803.



10. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 719-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: GONZALES FIGUEROA, FRANS ALEX, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – UNAJ; el cual será el 11 de diciembre de 2023, a horas 03:00 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1159-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTAS: GONZALES FIGUEROA, FRANS ALEX, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, el cual será el 11 de diciembre de 2023, a horas 03:00 p. m., sustentación que será de manera presencial.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNAJ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

11. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 720-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: ARLES LUCERO CHOQUE TORRES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – UNAJ; el cual será el 15 de diciembre de 2023, a horas 02:00 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1160-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: ARLES LUCERO CHOQUE TORRES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, el cual será el 15 de diciembre de 2023, a horas 02:00 p. m., sustentación que será de manera presencial.

12. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 722-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1131-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, a: CALAPUJA AYAMAMANI CHEDI ZAID.

13. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2023.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 723-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1162-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2023, conforme lo señalado en la Carta N° 616-2023-DA-UNAJ, los cuales vinculan el CUADRO DE PONDERACIÓN Y TABLA DE VACANTES, DEL REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2023.

14. POSIBLE OMISIÓN DE FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA – PRINCIPAL POR PARTE DEL SEÑOR JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO, SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA Y OTROS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 369-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la POSIBLE OMISIÓN DE FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA – PRINCIPAL POR PARTE DEL SEÑOR JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO, SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY UNIVERSITARIA Y OTROS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1163-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR POR ULTIMA VEZ TODOS LOS ACTUADOS ADMIRATIVOS QUE CORRESPONDES, a fin de que el TRIBUNAL DE HONOR – UNAJ, proceda a cumplir debidamente y diligentemente con todas y cada una de sus funciones, debiendo proceder a una precalificación de la conducta infractora desplegada por parte del señor Jean Roger Farfán Gavancho, misma que se observa a través del informe preliminar de



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



supervisión N° 0011-2022-SUNEDU/02-13, y el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 022-2023-2-5838-AOP, emitido por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca.

15. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 725-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1164-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, a: APAZA JALLO FLAVIO ARQUIMEDES.



16. EXPEDIENTE APTO PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 730-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1165-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, a: YUCRA PATANA JESÚS MARTINES RODIN.



17. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 727-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente apto para el trámite de TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: MAMANI RODRÍGUEZ ANA MARIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1166-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: MAMANI RODRÍGUEZ ANA MARIA.



18. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 728-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente apto para el trámite de TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: MAMANI GUTIÉRREZ MARIBEL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1167-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: MAMANI GUTIÉRREZ MARIBEL.



19. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 729-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente apto para el trámite de TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: CONDORI CAPQUEQUI HAYDEE LIZBETH; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACUERDO N° 1168-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: CONDORI CAPQUEQUI HAYDEE LIZBETH.

20. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 726-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente apto para el trámite de TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: APAZA VALENCIA MYRIAM; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1169-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a la Bachiller: APAZA VALENCIA MYRIAM.



21. RENUNCIA DEL ESTUDIANTE MAGDIEL ROCIO QUISPE AQUINO.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 724-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RENUNCIA DEL ESTUDIANTE MAGDIEL ROCIO QUISPE AQUINO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1170-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA A FIN DE QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO.



22. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 354-2023-DGA-P-CP/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de ejecutar el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1171-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL Dr. José Luis Pineda Tapia, a fin de ejecutar el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL".



23. RESULTADOS FINALES DEL TERCER CONCURSO PÚBLICO A NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 731-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de los RESULTADOS FINALES DEL TERCER CONCURSO PÚBLICO A NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1172-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. Primero. – Ratificar, los resultados finales del TERCER CONCURSO PÚBLICO A NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle:

N°	PLAZA	DATOS	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO AL QUE PERTENECE
1	DACI-0024-00052-03	LERMA COAQUIRA ALEX MARIO	60.45	GANADOR	AUXILIAR T.C.	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
2	DACI-0020-00065-02	AQUINO LARICO ELMER RODRIGO	63.93	GANADOR	AUXILIAR T.C.	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
3	DAIPI-0097-000062-05	ARIAS ESCOBAR JESUS	66.95	GANADOR	AUXILIAR T.C.	INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
4	DACI-0023-000049-04	CALSINA CONDORI HELARF FERRER	65.85	GANADOR	AUXILIAR T.C.	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Segundo. – DECLARAR, DESIERTAS las plazas no cubiertas en el Tercer Concurso Público para Nombramiento Docente 2023, de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

Nº	PLAZA	CONDICIÓN
1	DAIPI-0082-000189-02	DESIERTA
2	DAIPI-0088-000169-03	DESIERTA
3	DAIPI-0081-000188-01	DESIERTA
4	DACI-009-000186-01	DESIERTA
5	DACI-0027-000034-05	DESIERTA
6	DAIPI-0089-000170-04	DESIERTA



24. REMITO PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL - ESPECTROMETRÍA UVVIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 732-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de los PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL - ESPECTROMETRÍA UVVIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1173-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL - ESPECTROMETRÍA UVVIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO".



25. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 733-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL GRUPO: GESTORES INNOVA, CON SU PROYECTO denominado: "FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES PARA UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN POLÍTICA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1174-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES PARA UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN POLÍTICA", el cual fue ejecutado por el grupo monovalente "GESTORES INNOVA"; (ii) RECONOCER A LOS ASESORES E INTEGRANTES DEL GRUPO MONOVALENTE "GESTORES INNOVA", por la ejecución realizada en beneficio de la juventud de la Región de Puno.



26. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 370-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ; referente a la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, a fin de ejecutar el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "I CERTAMEN DE TUNAS-CETUNAJ-2023-GRABACION DE VIDEOCLIP CON LA TUNA UNIVERSITARIA", a nombre del Lic. Julio Cesar Leonardo Turpo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1175-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL LIC. JULIO CESAR LEONARDO TURPO, A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "I CERTAMEN DE TUNAS-CETUNAJ-2023-GRABACION DE VIDEOCLIP CON LA TUNA UNIVERSITARIA".



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

27. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 736-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL GRUPO: "FILITEX", CON SU PROYECTO denominado: "CAPACITACIÓN TÉCNICA EN DISEÑO E IMPRESIÓN EN 3D PARA IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN POR ADICIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA POLITÉCNICO REGIONAL LOS ANDES – JULIACA 2022-2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1176-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "CAPACITACIÓN TÉCNICA EN DISEÑO E IMPRESIÓN EN 3D PARA IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN POR ADICIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA POLITÉCNICO REGIONAL LOS ANDES – JULIACA 2022-2023", el cual fue ejecutado por el grupo monovalente "FILITEX"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo monovalente "FILITEX", por la ejecución realizada en beneficio de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Politécnico Regional los Andes – Juliaca 2022-2023.

28. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 735-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL GRUPO: "ALTO ANDINA", CON SU PROYECTO denominado: "ANÁLISIS DE FINURA Y MEDULACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA Y LLAMA EN LAS FERIAS DE EXPOSICIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS AGROPECUARIAS Y ARTESANALES A NIVEL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1177-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "ANÁLISIS DE FINURA Y MEDULACIÓN DE LA FIBRA DE ALPACA Y LLAMA EN LAS FERIAS DE EXPOSICIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS AGROPECUARIAS Y ARTESANALES A NIVEL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA 2023", el cual fue ejecutado por el grupo monovalente "ALTO ANDINA"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo monovalente "ALTO ANDINA", por la ejecución realizada en beneficio de los pobladores de la Provincia de Carabaya – Puno.

29. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 734-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL GRUPO: "SUMAC KAWSAY", CON SU PROYECTO denominado: "INTERVENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, EN SU LENGUA ORIGINARIA QUECHUA, EN EL DISTRITO DE SAMÁN, CENTRO POBLADO CHUCARIPO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1178-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERVENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, EN SU LENGUA ORIGINARIA QUECHUA, EN EL DISTRITO DE SAMÁN, CENTRO POBLADO CHUCARIPO", el cual fue ejecutado por el grupo polivalente "SUMAC KAWSAY"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo monovalente "ALTO ANDINA", por la ejecución realizada en beneficio de los pobladores del distrito de Samán – Puno.



30. SOLICITO APROBACIÓN DE ELABORACIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 154-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ; en referencia de la SOLICITO APROBACIÓN DE ELABORACIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TESIS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1179-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA ELABORACIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TESIS QUE RESULTARON GANADORES EN EL "VI CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL - UNAJ", esto previo informe jurídico favorable.

31. PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL – UNIVERSIDADES SALUDABLES Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 739-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL – UNIVERSIDADES SALUDABLES Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1180-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE: Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina, Directora (e) de Bienestar Universitario – UNAJ, a fin de asistir al "ENCUENTRO NACIONAL – UNIVERSIDADES SALUDABLES Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD", a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, en fecha 01 y 02 de diciembre de 2023, para lo que se autoriza: Comisión de servicios del 01 al 02 de diciembre de 2023; 01 día de viáticos; Pasaje aéreo Juliaca – Lima y viceversa.

Siendo horas 12:30 p. m., el Consejo de Comisión Organizadora, solicita un tiempo de cuarto intermedio; siendo horas 02:00 p. m., se inicia la presente sesión ordinaria. No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 02:56 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edeliré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astoquílca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN